

# EL DIA DE PALENCIA

## Labradores

Se acaba de abrir un almacén de máquinas agrícolas y vitícolas de la casa ALBERTO ABLES y C. de Madrid y Barcelona, á cargo de José Revuelta, á cargo de Casado del Alisal, (Almacenes de los señores Hijos de V. Calderón)

Véase 4.ª plana

## VINO

Desde mañana se expende superior, tinto y clarete, en la bodega del difunto D. Sotero Gregorio de la Riva, á 40 céntimos litro. Mayor pral., 197.

## ABANICOS

No comprar sin antes ver el surtido que acabo de recibir los que se realizan á precios de fábrica.

Comercio de tejidos de Gregorio Albarrán.

38 Mayor 38.

### Medina del Campo 15

La entrada ha sido de 100 finegas de trigo, pagándose á 48 reales las 94 libras, — 18 y 30 y 31.

Tendencia, sostenida.

### Elseco 15

Han entrado 100 fanegas de trigo, pagándose á 46.50 reales las 94 libras.

Tendencia, floja.

### Alava del Rey 15

Precios al detall:

Trigo superior á 4.50 rs. las 94 libras.

Idem bueno á 46. Centeno á 36 las 92. Avena á 26 rs. fanega.

Algarrobas á 40. Huelvas de 44 á 46. Garbanzos de 140 á 180. Lentejas á 44.

Harina de 1.ª á 49. 2.ª á 48.50. 3.ª á 48. Vino blanco nuevo á 24 reales.

Idem blanco viejo de 28 á 30. L.ª tinto de 26 á 22. Compras, p.ª r.ª zadas.

Tiempo, de fuertes colores. Los campos, necesitan agua.

## UN FESTEJO

### La Exposición palentina

Hoy es la fecha en que los expositores premiados en la últimamente celebrada, no han recibido diplomas ni premios.

Nos parece que ya se disolvió la junta, ó que por el contrario, entró en el período agónico.

Tengan los expositores á que atenderse y no se acuerden más de los diplomas.

Esto contestamos á las preguntas que sobre el particular se nos hacen.

Así, sin quitar punto ni coma, publica la noticia que antecede nuestro colega *El Porvenir*, de su corresponsal en Palencia. Los expositores premiados no han recibido los diplomas y le parece que la junta se disolvió ó ha entrado en el período agónico. No tenemos noticia de estos dos últimos extremos. La comisión organizadora de la Exposición palentina se reunió la última vez allá por Noviembre del pasado año, y parece que el acuerdo fué volverse á reunir para ultimar lo relativo á los premios, y disolverse. Ni sabemos que se haya reunido, ni sabemos que se haya disuelto. Al menos, á uno de los vicesecretarios de la comisión no se lo han comunicado.

No aludimos á nadie, ni queremos que nuestras palabras hieran la susceptibilidad de alguno, pero es signo de nuestro modo de ser, es casi ridículo, cuando no una vergüenza, que á estas fechas, después de tantos meses, no se hayan otorgado los diplomas. Cantidad consignada para ellos existe, porque sobrante hubo; acuerdo de que se hicieran también; sólo que no se ha hecho.

El pasado año se habló

mucho de las cuentas de la Exposición; hasta se bordeó la injuria hacia algunos dignísimos miembros; y llevando alguien al seno de la junta las voces maliciosas que por las calles y tertulias corrían, la comisión acordó que se publicaran todas las cuentas. Publicadas, se puso sorquina á la pública maledicencia.

Luego se comentó lo de los premios, pero ha pasado demasiado tiempo, para que las gentes no hayan podido agotar el comentario. Hasta los expositores parecen resignados, lamentando el abandono.

Por dignidad de la ciudad que convocó á la exposición; por la de la junta que interesó la venida de los expositores; por la de todos los interesados, debe procederse cuanto antes á la distribución de los premios. Que se reúna esa comisión organizadora, si no está disuelta, para tratar de ese asunto y de algunos cabos sueltos que flotan por el aire.

Y he ahí uno de los festejos que podrían figurar en esta feria: la solemne distribución de premios á los expositores celebrada en nuestra ciudad.

## LA CUESTIÓN DE MARRUECOS

De la importante exposición elevada por la Real Sociedad Geográfica al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros, entregamos los párrafos más interesantes:

Dicen así, después del preámbulo:

*Marruecos debe de conservar su integridad é independencia*

En vista del reciente convenio franco-inglés, la Sociedad espera conocer el desarrollo y alcance que sus cláusulas tengan en las negociaciones á que el mismo hace referencia, y por virtud del curso de los sucesos, para representar á V. E. lo que al interés público sea útil.

Más, desde luego, afirma que mantiene su criterio, favorable á la conservación de la integridad del imperio marroquí, y que es deber primordial del Gobierno español oponerse á que Francia ni nación alguna lleguen á anular nuestra influencia en Marruecos. Si tal sucediese; si por unas ú otras causas viniese á ser preponderante la acción de cualquiera otra potencia, y especialmente Francia, en aquel imperio, habría de quedar España, seguramente, en situación muy desventajosa desde los puntos de vista político y comercial.

*Situación que crea el convenio anglo-francés*

Cree firmemente la Sociedad que si la declaración del art. 8.º del convenio implica el reconocimiento de nuestra personalidad para tratar y resolver de acuerdo con Francia;

si se nos considera como potencia interesada en Marruecos, con títulos análogos á los de dicho país por razón de vecindad; si somos llamados á cooperar á una acción tutelar civilizadora sobre el Imperio, todavía, á pesar del tiempo perdido, podemos abrigar esperanzas de realizar una obra digna de nuestras tradiciones en Africa, por más que, comparada con otros, no satisfaga de modo completo las legítimas aspiraciones de España.

### Reclamaciones de España. — Un puerto en el Atlántico

Para ejercer una obra civilizadora, necesitamos centros de acción, que pueden ser nuestras plazas puestas en las condiciones debidas y con elementos propios para el cumplimiento de la misión á que están llamadas como focos de cultura y de comercio. A ellas puede añadirse el puerto del Atlántico, concedido por el tratado de 1860 y no entregado á España todavía.

Es principio esencial del convenio, explícitamente declarado en el art. 2.º, el respeto escrupuloso á los tratados entre la Gran Bretaña y Marruecos, y haciéndolos, como es justo, extensivo á España, la potencia que se abroga la tutela bajo la fórmula de velar por el orden en el país y que recaba de Europa la posibilidad de ejercer eficaz acción sobre el Gobierno marroquí envuelta en la declaración de que le corresponde «prestarle apoyo», debe tender á establecer el orden y la normalidad en las relaciones internacionales del imperio, coadyuvando á la ocupación por España del indicado puerto. En él tendríamos medios de establecer relaciones con el interior, apoyo continental para las islas Canarias y una vía para la influencia civilizadora y el comercio del Archipiélago.

## NOTAS PALENTINAS

Más que primavera parecía ayer verano. El sol esplendente que lució durante todo el día parecía el de Julio, no el de Mayo. Todo el mundo se aligeró de ropas, y claro está que los abrigos desaparecieron viniendo á sustituirlos los sombreros de paja y las botas blancas. Todo va tomando aspecto veraniego; los cafés ya admiten parroquianos al fresco, las calles hay que regarlas mucho para que el polvo no nos axfisie, el Salón se ha convertido en frondoso jardín, centro de reunión dominguero de niñas y soldados y las afueras de la ciudad son hoy amenos vergeles á donde afluye la gente á disfrutar de las bellezas naturales.

La romería de San Isidro que ayer se celebró en el convento de Oistercienses del próximo pueblo de Venta de Baños, llevó de nuestra ciudad á algunos jóvenes que bailaron y se divertieron regresando á la ciudad en el mixto de las nueve de la noche.

El Salón fué amenizado por la banda del Municipio, que empezó su acostumbrado concierto á las seis de la tarde. A esta hora no puede asistir

mucha gente al paseo; con el calor insoportable que ayer se dejó sentir, es imposible que se vea el Salón concurrido.

La banda municipal ejecutó el programa anunciado con extrema armonía y precisión. A las siete y media empezó á acudir la gente y á las ocho se acabó el concierto, durante el paseo hasta hora más avanzada.

Para concluir, voy á permitirme hacer varios ruegos al señor alcalde, respecto á los domingos en el Salón y le voy á poner al corriente de algunos abusos que para nadie deben pasar desapercibidos. Los conciertos deben empezar ya algo más tarde porque la estancia en el Salón á las seis de la tarde es imposible, y deben colocarse las bombillas eléctricas y los arcos voltaicos porque la oscuridad que á las ocho reina favorece á la consumación de escenas muy poco edificantes como las que se cometen en los bancos situados entre los jardinillos. Y el paseo de los Frailes ó paseo de luto como vulgarmente se le llama, no sé en que va á convertirse con el tiempo; allí se organizan meriendas, allí se baila, allí se juega y en fin, allí se hace todo lo que no debe hacerse con gran descontento de las personas sensatas que ordinariamente transitan por dicho paseo.

En pró de la moralidad debe el señor alcalde evitar tales deficiencias y corregir tales abusos que verdaderamente son en extremo lamentables sobre todo cuando son realizados por un vecindario que goza fama de sensatez, y cuando en la ciudad donde se realizan hay un gobernador y un alcalde que blasonan de moralidad.

RIPIO

## Carta de Madrid

Sr. Director de EL DIA

Impresiones

A pesar de la festividad del día, el señor ministro de Estado estuvo en Palacio á informar á la reina del viaje regio, hablando sobre el regreso de D. Alfonso á Madrid y de los detalles para su recibimiento.

La comitiva que bajará á la estación á recibir al rey será brillantísima.

Como las Cortes hallanse cerradas, no irán á la estación comisiones parlamentarias, pero sí asistirán los senadores y diputados monárquicos residentes en Madrid.

Por iniciativa particular se está cosechando gran cantidad de flores para arrojarlas desde los balcones de la carrera, al paso de S. M.

Hoy llegó procedente de Valencia un vagón cargado de claveles, rosas y preciosos bouquets, encargados por un título de Castilla. También han llegado muchas flores procedentes de Barcelona.

La recepción en Palacio promete estar brillante.

Después de celebrada ésta, el rey almorzará y se retirará á descansar.

El Consejo de ministros bajo su presidencia no se celebrará hasta el jueves; los presidi-

## Palencia 16 de Mayo

Precios que han regido:

Trigo á 47 y 48 rs. las 92 libras. Cebada á 24 y 25 fanega.

Avena á 18. (DE NUESTROS CORRESPONSALES)

## Osorno 15

Precios que rigen:

Trigo á 46.50 y 47 rs. las 92 libras. Centeno á 26 rs. fanega.

Harina de 1.ª á 48 rs. arroba. 2.ª á 47. 3.ª á 46.

Compras, desanimadas. Tiempo, bueno. Los campos, mejorando.

## Alar del Rey 15

Precios al detall:

Trigo á 47 rs. las 92 libras. Centeno á 34 rs. fanega. Cebada á 30.

Yeros á 44. Lentejas á 39. Avena á 24.

Garbanzos superiores á 190. Idem regulares á 170. Idem medianos á 140.

Alubias de 80 á 120. Mielas á 55. Guisantes á 37.

Harina de 1.ª á 17 rs. arroba. 2.ª á 16. 3.ª á 15.

Patatas á 5 rs. arroba. Aceite de 42 á 44 rs. arroba. Compras, regulares. Tendencia, encaimada. Tiempo, de calor. Los campos, buenos.

## Cevico de la Torre 15

Precios que rigen:

Trigo á 49 rs. la fanega. Centeno á 32. Cebada á 24.

Harina de 1.ª á 17 rs. arroba. 2.ª á 16. 3.ª á 15.

Vino tinto á 18 y 14 rs. cántaro. Idem blanco á 14.50.

aceite á 56 rs. arroba. Queso á 75 rs. arroba. Compras, escasas. Tendencia, firme. Tiempo, bueno. Los campos, á falta de agua.

## Valladolid 15

En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas de trigo, habiéndose cotizado á 48.75 reales las 94 libras.

Tendencia, sostenida. La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 50 fanegas de trigo, cotizándose á 48.50 reales las 94 libras. Tendencia, floja.

dos por el Sr. Maura es posible celebrarse el martes y miércoles, para ultimar los presupuestos de Guerra y Marina é Instrucción y resolver muchos expedientes de trámite, de los que darán cuenta á su majestad en el Consejo en Palacio.

#### La crisis

Hablando hoy con importantes ministeriales decían estos que si bien era cierto que la inteligencia entre los señores Villaverde y Maura puede considerarse como hecha tanto en lo que se refiere á lo político como económico, también que el Gobierno se presentará á las Cortes tal como está constituido estando desprovisto de todo fundamento serio cuanto se viene diciendo de que se hará una crisis para dar entrada en el Gabinete á los Sres. Besada y Cobián.

Cuando se cierran las Cortes y el actual Gobierno recoja las glorias ó las censuras del viaje regio, entonces es posible que se trate de la modificación del Ministerio.

A pesar de la negativa de algunos ministeriales, en los círculos políticos se insistirá esta tarde en que se modificará el Gobierno antes de la reunión de Cortes y que el alza de la Bolsa de ayer la motivó la segura entrada del Sr. Besada en la cartera de Hacienda.

#### Mitín republicano

En Pamplona se verificó un mitín republicano, donde se pronunciaron violentos discursos, abogándose por la unión y solidaridad para derribar á la Monarquía.

#### Corrida de toros

La corrida de toros de esta tarde se desliza sin incidentes desagradables y con una gran entrada.

#### La romería

A la tradicional romería de San Isidro asistió hoy inmenso gentío.

Hace mucho calor.

#### El rey en Jaén

Las noticias oficiales confirman las recibidas por la prensa, sobre la llegada á Jaén del rey y del recibimiento que le hizo aquel vecindario.

#### Recepción académica

En la Academia de Ciencias morales y políticas, se verificó la recepción del marqués del Vadillo, que disertó acerca del principio secularizador en las sociedades modernas y su origen, siendo muy aplaudido.

Le contestó el Sr. Pidal, quien hizo intencionados juicios que molestaron á sus adversarios y dirigió á estos crueles indirectas.

#### DEL EXTRANJERO

#### Desgracias

Dicen de Lisboa que estando embolándose en Oporto varios toros, uno saltó á un balcón é hirió á 20 personas, algunas graves.

#### Audiencia

Comunican de Budapest, que el emperador ha recibido hoy á las delegaciones que lo solicitaron.

#### EL CORRESPONSAL

15 Mayo

#### INFORMACIÓN OFICIAL

### LA JURISDICCION COMUN

La Gaceta ha publicado una real orden de Gracia y Justicia, por la que se amplía y afirma la jurisdicción del ministerio fiscal, excitando la actividad y el celo del mismo

para su intervención en los procedimientos judiciales.

El Sr. Sánchez de Toca justifica esta disposición en un largo preámbulo, en el que expone la extensión que ha de darse al ejercicio de los derechos individuales, indicando las restricciones que se deben poner á tal ejercicio para impedir en él los desbordamientos de anarquía é imponer el respeto debido al título primero de la Constitución, para que éste no se convierta en riesgo constante para la alteración del orden público.

La misión de fijar precisamente el alcance lícito de los derechos individuales es encomendada en esta real orden al ministerio fiscal, el que ha de entender en todas las inhabiliciones, ejerciendo una función activa á fin de impedir que se cercene la órbita de la jurisdicción ordinaria y se infiera así menoscabo á los derechos sancionados por el título primero de la Constitución.

He aquí ahora la parte dispositiva de esta real orden, que dará sin duda lugar á discusiones por su espíritu restrictivo respecto al ejercicio de los derechos individuales que son, según dice el ministro en su preámbulo, las raíces jurídicas de toda vida constitucional.

Artículo 1.º Conforme á las atribuciones conferidas y deberes impuestos al ministerio fiscal en los capítulos XII y XIII del título XX de la ley orgánica del Poder judicial, los fiscales, sin esperar requerimiento de parte, interpondrán de oficio su acción en los procedimientos criminales y provocarán todos los recursos legales que fueren precedentes al efecto de lo prevenido en los apartados, 3.º, 9.º, 11, 13, 15 y 16 del art. 838 de dicha ley.

Art. 2.º A tenor de lo prevenido por el art. 34 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento criminal y lo establecido en el auto del Tribunal Supremo de 4 de Octubre de 1893, mantendrá la Fiscalía que ninguna inhabilición de la jurisdicción común se tenga por válida y eficaz sin haberse cumplido en ella el trámite de intervención del Ministerio fiscal.

Art. 3.º Si al cumplirse el trámite de dar vista al Ministerio fiscal, éste se limitare al acuse de recibo, y después de tramitada y resuelta la competencia con el silencio del fiscal, resultare en definitiva declarado en ella haber sido alguien privado del derecho que le asiste de ser juzgado por la jurisdicción ordinaria, ó bien lesionado dentro de ese procedimiento en alguna de las garantías sancionadas por el título I de la Constitución, el superior inmediato de ese funcionario del Ministerio fiscal habrá de provocar contra él de oficio los procedimientos para exigir la responsabilidad á que hubiere lugar conforme al capítulo XI del título XX de la ley orgánica del poder judicial.

Sin perjuicio de lo que resultare de dichos procedimientos de excusión de responsabilidad, se hará constar siempre en el expediente personal del fiscal toda circunstancia en que se hubiere limitado el acuse de recibo en los trámites del art. 34 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Art. 4.º Las mismas disposiciones del artículo anterior se aplicarán en todo caso en que el fiscal omitiere la debida actuación después de requerido por escrito para mantener sobre caso concreto á cual-

quier ciudadano español en el derecho que le asista de ser juzgado por la jurisdicción común.

Este escrito de requerimiento no necesitará otros formalismos que los propios y ordinarios del derecho de petición establecido por el artículo 13 de la Constitución.

Art. 5.º Los funcionarios del orden judicial y fiscal cuidarán, bajo su personal responsabilidad, de que la circunstancia de estar sometida una persona al procedimiento sumarial que contra ella instruya una jurisdicción de justicia, cualquiera que ésta sea, no obste á que por otros hechos de índole distinta que den motivo racional á especial depuración de responsabilidad, pueda la jurisdicción común, dentro de su propia competencia, formalizar las actuaciones que considere procedentes.

Art. 6.º Cuando los fiscales de las Audiencias tuvieran conocimiento de que las autoridades judiciales de Guerra y Marina instruyeran alguna causa respecto de la que abrigasen duda acerca de la competencia de éstas, les invitarán á que le remitan un extracto suficientemente expresivo del hecho punible, de los presuntos culpables, de las circunstancias del uno y del otro, y de todas las que puedan servir de fundamento á la determinación de la competencia; y si en vista de este conocimiento creyera el fiscal que la causa compete á la jurisdicción ordinaria, promoverá inmediatamente, en la correspondiente forma, la cuestión de competencia, sin perjuicio de hacerlo también, aun sin dicho conocimiento especial, cuando lo estime procedente.

Si la autoridad del fuero especial se negase á facilitar al fiscal dichos antecedentes, lo pondrá éste en conocimiento del Tribunal Supremo, para que á su vez se lo comunique al ministro de Gracia y Justicia con el fin de que el Gobierno de S. M. acuerde lo que estime procedente.

### PREVISION DEL TIEMPO

Resumen para la segunda quincena de Mayo:

Días 16 al 18.—Vientos débiles de todos los cuadrantes. En las Castillas rocíos y mañanas frescas: calor en Levante, Andalucía y Extremadura: SO. en muchas regiones, Barcelona, Coruña, Portugal y Mediterráneo: lluvia en Tarifa, Atlántico, Sevilla, alto Aragón, Navarra, Rioja, cuenca del Duero, Jaén, Santander, Asturias, Vascongadas, Alava, Huelva y sierras de Segura y Cazorla. Temporal en el Estrecho.

Días 20 al 22.—Régimen del NO. y cielo despejado al NO. y al E. Después, vendaval del NE. con torbellinos hacia el E. y SO. en la región central de España, que se trasladan á Levante. Fuerte NO. en las regiones del Cantábrico, Aragón, Lérida, Atlántico, Murcia y Jaén. Viento huracanado de NE. en Andalucía, Santander, Oviedo y Coruña. Y finalmente fuerte del E. NO. encontrados en las dos Castillas, con temporal en el Cantábrico, reflexión en la Coruña y galerna en el Estrecho.

Días 23 al 25.—Régimen ventoso del segundo y tercero cuadrantes, resultando fuerte en Barcelona, Coruña, Oviedo y cuencas del Ebro y Duero. El SO. en Levante, La Mancha, Mediterráneo y Atlántico; y lluvia de tronada ó de temporal, en las Castillas, Huelva, Extremadura, Anda-

lucía y Levante. Mar picado en el Cantábrico.

Días 26 al 29.—Vientos fuertes del NO. en Vascongadas, Aragón, Lérida, Murcia, Asturias, Galicia y Atlántico. Del N. en Argelia, Oastilla la Vieja, el Moncayo y Portugal. Del NE. en Madrid, Valladolid y Andalucía. Descenso de temperatura en la región central de España, Pirineos y Granada y por último tronadas de carácter local con temporal en el Cantábrico.

Días 30 y 31.—Tiempo vario y tronadas generales, especialmente en las Castillas, Navarra, Huesca, Murcia, Jaén. Granada y Extremadura, con galerna en el Cantábrico y mar picada en el Mediterráneo.

ESCOLASTICO

### Uua cabra que vuela

Para la generalidad de los habitantes de esta provincia pasó inadvertido un hecho que en este país llegó á causar no sólo curiosidad, sino verdadero pánico.

En la de Va decuria la, región de las más miserables de esta provincia, y particularmente en Carbonera, uno de los pueblecillos agregados al distrito de Villafra, se oyeron en los últimos días de Marzo y casi todo el mes de Abril del 1880, unos gritos especiales, parecidos al balido de una cabra, dando la coincidencia de que solamente se percibían antes de salir el sol ó después de haber desaparecido este astro del horizonte; es decir, que coincidían con la hora de ambos crepúsculos.

Estos extraños y sorprendentes balidos hasta entonces jamás oídos por los pacíficos valdecurriados, parecían provenir unas veces de unas charcas ó lagunas que hay inmediatas al pueblo y otras veces parecían oírse en la región atmosférica, tan pronto á la derecha, como inmediatamente después encima ó a la izquierda de los espectadores, y como éstos nunca lograron ver á quien lanzara tan estridentes y desconocidos gritos se llegó á suponer, dominado el público por ideas supersticiosas, que se trataba de alguna cosa sobrenatural.

De Saldaña, de Carrión y de muchas leguas en contorno acudían á centenares los curiosos, algunos de éstos tan obsesionados como los sencillos valdecurriados y tan creídos de que algo sobrenatural ocurría, porque á pesar de haberse organizado batidas y ojeos en las lagunas, así como en las laderas colindantes, nunca se logró ver nada anormal ó que llamara la atención de los curiosos y como nadie podía dar explicación satisfactoria que calmara los ánimos, pues el día que se organizaban ojeos era cuando la invisible cabra parecía estar más rabiosa, lanzando más prolongados y ruidosos balidos, la a arma cundía, muchas personas medrosas se desmayaban y otras si las sorprendía la noche en las proximidades de las charcas, sentían efectos parecidos á los que producen en el organismo las aguas de Carabaña ú otras similares.

En resumen, que á fines de Abril desaparecieron los balidos y ya pudieron respirar con tranquilidad los pobres habitantes de Carbonera. Ya era hora pues al cabo de un mes de constante bureo velando por la noche para observar á la cabra, y no pudiéndose dedicar por el día á sus ocupaciones, si habían de atender solícitos á tantos y tan cariñosos amigos como los visitaban, se dieron cuenta, llenos de estupor de que sus pequeñas cuebas habían quedado exhaustas; las trojes sin cebada; y en las despensas ya no existían aquellos sabrosos embutidos que ha-

bían pensado conservar para el arreglo de todo el año.

En Marzo y Abril del año actual se ha repetido el fenómeno casi en idénticas circunstancias; balidos terroríficos durante los crepúsculos; veladas nocturnas por parte de los forasteros, con sus jindamas correspondientes, aunque algunos prácticos, para neutralizar el efecto laxante de los balidos, acudían al morapio como remedio herido.

También hubo variantes dadas por la experiencia, por haber tenido en cuenta los de Carbonera, aquella conocida máxima que dice «de los escarmentados nacen los avisados».

El asunto seguía sin explicación, pero como desde hace tres días se ha podido explicar con la propia cabra, diré para satisfacer la curiosidad de algunos lectores... la solución mañana.

AQUILINO MACHO

### BOLETIN LOCAL

#### Santos de mañana

San Pascual Bailón, San Bruno, San Aquilino y San Victor.

#### Contes religiosas

En Santa Clara continúa el Ejercicio de los Trece Martes de San Antonio; desde este día la Misma será á las siete y media de la mañana y el Ejercicio de la tarde será á las seis y media.

En San Pablo á las siete y media de la tarde continúa el Ejercicio de los Quince Martes á Santo Domingo de Guzmán.

#### Caja de Ahorros

Resumen de las operaciones verificadas ayer:  
Ingresos.—Por continuación, 37 pesetas.  
Salidas.—Reintegró á cuenta, 100 pesetas. Id por saldo, 352,34; tal, 452,35.

#### Cerco

Ayer no hubo movimiento de preso.  
Demografía  
Hasta la una de la tarde de hoy se han hecho en el juzgado municipal siguientes inscripciones:

Matrimonios.—Fernando Gutiérrez Pasquera, de Palencia, de 26 años, con Faustina Manzano López, de Palencia, de 25 años; Manuel Guerra Ortega González, de Palencia, de 25 años, con Josefa Áza o González, de Baltanís de 25 años; Manuel Guerra Alonso, de San Román, de 21 años, con Isabel Meriál Abril, de Arzuvelas, de 20 años.

### NOTICIAS

#### Subasta

En el Monte de Piedad de esta ciudad se verificará el día 19 del próximo Junio una subasta con objeto de proceder á la venta de alhajas y demás efectos procedentes de empeños cuya relación publicará en breve el Boletín Oficial de la provincia.

#### Vicente

En el Ayuntamiento de Bependa de la Peña se halla vacante la plaza de médico-jefe de la casa de mediana asistencia titular dotada con el sueldo anual de 500 pesetas por asistencia de 50 familias pobres.

El término para solicitar son 30 días.

Fuera de concurso, ha sido nombrado maestro de Torquemada (Palencia) D. Victor Ménez.

#### Extracto de acuerdos

El Ayuntamiento de Carbonera de los Condés, ha remitido á este Gobierno de provincia para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia, el extracto de los acuerdos tomados en las sesiones celebradas durante el mes de Abril.

**Repartimientos**

El Ayuntamiento de Respenda de la Peña, ha terminado y expuesto en la secretaría municipal durante el pluri-repartimiento, el repartimiento extraordinario formado para cubrir las atenciones del presupuesto municipal corriente.

**Denuncia**

La guardia civil del puesto de Cevco de la Torre ha denunciado a los vecinos Nicolás Bernal y Eustaquio Cantera por infracción de la ley de caza.

**Reyerta**

Según comunica la guardia civil del puesto de Villodrigo, el día 12 del corriente se promovió una reyerta entre los vecinos Dámaso Arce y Lucas Ysar, resultando ambos heridos.

**Se hallan vacantes:**

En la Santa Iglesia Catedral de Calahorra, un beneficio con cargo de segundo sochantre y bajo de capilla. El plazo de presentación de documentos termina el 20 de Mayo.

En la Santa Iglesia Catedral de Vitoria otro beneficio con cargo de organista, cuyo plazo de presentación de documentos termina el día 20 de Mayo.

Y en la Santa Iglesia Catedral de Avila un beneficio con cargo de sochantre, expirando el plazo para optar al mismo el día 23 de los corrientes.

Ayer en la plaza de toros hizo algunas maniobras el cuerpo de bomberos de nuestra ciudad, siendo obsequiados los que tomaron parte en las prácticas por el alcalde interino señor Guzmán.

Tenemos entendido que estos ensayos han de repetirse con frecuencia y acaso en grande escala.

**Interesante**

Los labradores que quieran proveerse de las mejores máquinas Segadoras y Rastrillos o Respigadoras, pueden hacerlo de casa de los Sres. Jorge Martín e Hijos, de Alaejos, que tienen la concesión para España, de la sin rival marca «Massey.» Grandes existencias.

**Comentarios**

Hablóse ayer bastante, entre personas ilustradas, de la sesión extraordinaria que celebró la comisión provincial el sábado y que fué presidida por el señor gobernador.

El objeto fué tratar del asunto de la «Nava», en cuanto al aspecto de caducidad por lo que afecta al arrendatario.

Por tres votos de los señores gobernador, Pérez Juárez y Dancel, contra dos, de los señores García Benito y Espinosa, se informó la caducidad.

**San Isidro**

Las funciones religiosas que ayer se celebraron en nuestra ciudad en honor de San Isidro, fueron solemnísimas.

**Carteles anunciadores**

Ya se han colocado en las esquinas de las calles los carteles anunciadores de nuestra feria y de los toros que en ella se han de celebrar.

Los carteles son dignos de tales festejos.

Según un distinguido astrónomo, el repentino calor experimentado últimamente coincide con la aparición de un vasto grupo de manchas solares que han podido verse perfectamente a la simple vista, con ayuda del cristal ahumado, y cuya extensión no baja de 150.000 kilómetros, siendo

muy grande la actividad que se ha observado en la superficie del astro del día en época reciente.

**Un invento**

Un capitán italiano, capitán Gaggino de Génova, ha inventado un bote salvavidas.

Una revista inglesa describe la embarcación en la siguiente forma:

El salvavidas es de construcción sencilla, compuesto únicamente de madera y corcho envuelto con lona y del tipo de un bote ordinario; es flexible y parece también insubmersible.

Tiene cuatro piezas de cuerda flotante amarradas a los cuatro costados del aparato, y lleva un cinturón-salvavidas en el extremo.

Contiene dos remos, una pequeña vela triangular que puede también usarse como señal, dos faroles, un compás marino, un cuerno para nieblas y unas cuantas botellas de rom.

Parece que el almirantazgo italiano está dispuesto a adoptar esos aparatos en los buques de guerra. Y su coste no es nada excesivo, pues solo asciende a unas 150 pesetas.

**Herido**

Anoche fué herido de una pedrada en la cabeza el niño Samuel Martín.

Fué curado por el practicante de la Casa de Socorro D. Roque Santa Cruz, retirándose después a su domicilio, Mayor pral., 197.

**Obispo fallecido**

El sábado falleció repentinamente en el pueblo de Junquera de Ambía, el virtuoso Prelado de la Diócesis de Orense, doctor Carrascosa.

El Obispo había ido a dicho pueblo con el fin de dirigir los trabajos de construcción de una hermosa casa de su propiedad, cuyas obras hallábanse ya terminadas.

Al entrar en la mañana de ayer el familiar en la habitación del Prelado, le halló muerto en el lecho.

Descanse en paz el virtuoso Obispo.

**HERNIAS (Quebraduras)**

**Deformidades de huesos**

**Aparatos mecánico-reguladores**

Llegará a Palencia y recibirá en el Hotel Continental los días 22 y 23 de Mayo de once a seis, el director técnico y representante ortopédico del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados, 34 y 36, a todos los que deseen adquirir los modernos aparatos articulados para tratamiento y curación de HERNIAS (quebraduras) y deformidades óseas.

Vistos ya todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza para sus clientes el nuevo aparato llamado «Reductor Contintivo curativo para las Hernias», porque reduce, contiene y cura sin permitirles salir aunque tosa ó haga esfuerzos el paciente.

Solo estará en Palencia los días 22 y 23 de Mayo, en el Hotel Continental.

En Madrid en el Gabinete del médico director, Preciados, 34 y 36, Gabinete Mecanoterápico.

**LA CORTE DE VIENA**

Ahora que se anuncia la próxima visita de los reyes de Inglaterra a la capital de Austria, la corte de Viena se despoja de sus lutos para volver a brillar con el esplendor que le ha hecho famosa.

Sabido es que no existe en

Europa corte alguna que pueda competir en brillantez con la de Viena.

La cuestión de etiqueta se lleva además tan a punto de lanza, que cuando en una ocasión se presentó el actual rey de Inglaterra vestido de frac en una función de ópera, un general murmullo de desaprobación se levantó en toda la sala. No se concebía que en una sala fulgurante de uniformes, galones y condecoraciones, la nota blanca y negra del traje de frac del monarca inglés, salpicara con una mancha tanta magnificencia.

La etiqueta palatina se observa igualmente en Viena con inusitado rigor hasta el extremo de que a los dos bailes anuales de corte acuden distintas personas clasificadas según rigurosa categoría y que por nada de este mundo se codearían las unas con las otras.

Pero al mismo tiempo se da el caso bien curioso de que mientras los cortesanos velan porque la etiqueta palatina se mantenga inflexible, los personajes de la familia real se preocupan de endulzarla, de privarla de rigidez y algunos, como el finado príncipe Rodolfo y los archiduques Salvador y Leopoldo, llegaron hasta odiarla.

Estos últimos antepusieron las expansiones privadas, los afectos íntimos y la sugestión de las aventuras que de algún tiempo acá soplan por Viena, al ceremonial solemne y duro de una corte organizada casi militarmente.

Mucho han contribuido también a la desaparición, iniciada ya, del tradicional esplendor de la corte de Viena, la serie de desgracias que con alarmante tenacidad van descargando en las personas reales. La difunta emperatriz se despidió definitivamente de la corte al fallecer trágicamente su hijo el archiduque Franz Fernando y la princesa Hohenberg, esposa morganática del último, observa una vida de claustro en su palacio de Belvedere.

En cuanto a la aristocracia vienesa, lleva ésta una vida de apremios, al querer sostener las ruinas de su pasado glorioso, moviéndose angustiosamente bajo las garras de una legión de rabinos que ha conseguido hacerse con el patrimonio de la nobleza, ya que no ha podido hacer lo mismo con sus títulos y cuarteles.

Llegará sin embargo una ocasión como la anunciada visita de los reyes de Inglaterra y se enterrarán todos los dramas y miserias en el resurgimiento de la verdadera corte vienesa que eclipsa a París por su elegancia, refinamiento y brillo, que todos los literatos la han cantado su pasión y que Strauss la reflejó en sus vals geniales. Con dicho motivo y las subsiguientes fiestas reales que se celebrarán para honrar al rey Eduardo y a su esposa la reina Alejandra, volverá Viena a ser lo que fué, la corte más espléndida, la capital que hizo decir al príncipe Lobanoff que no había en el mundo escenario más admirable para las fiestas de la monarquía que Viena, la elegante, la incomparable.

Desaparecerán luego los monarcas ingleses y persistirá en Viena la figura venerable del emperador Francisco José; pasará éste y entonces se desvanecerá Viena, ó absorbida por Rusia ó extrangulada por Alemania.

**Libros y Revistas**

Cada día es objeto de mayores alabanzas y encomios la grandiosa obra *Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española*. En el cuaderno 134 (Tomo III), aparecen notables trabajos de Geografía, Ciencias, Artes, etc., entre los que sobresalen, *Infibulación, Infanticidio, Infidelidad, Ingenuo, Inglaterra, Inglés, (Filol.), Inhabilitación, Inhumación, Inocencia (Biog.), Insensibilidad*, y otros muchos, todos dignos de especial mención, y que sería prolijo enumerar.

Esta obra constará de cuatro tomos, siendo el precio de cada tomo 21 pesetas en rústica y 30 céntimos cuaderno.

Para más detalles dirigirse a D. Pedro García, Madera, 12. —Madrid. — Apartado de Correos, 259.

**TELEGRAMAS**

**Detenciones**

**y pesquisas**

Madrid 16 (10)

En la madrugada de hoy, la policía de esta corte ha hecho algunas detenciones practicando varias pesquisas.

El objeto es detener a la junta directiva de la asociación obrera «La Locomotora invencible» por haber circulado con insistencia rumores de próxima huelga ferroviaria.

**El temporal**

Madrid 16 (10 5)

Dicen de Cádiz que en aquella población reina un fuerte temporal de lluvias y viento que ha causado grandes destrozos en algunos edificios y averías en los barcos surcos en el puerto.

Los muelles se hallan inundados.

**Temores de huelga**

Madrid 16 (11 30)

Las autoridades de Bilbao han tomado algunas medi

das por temer que los ganaderos se declaren en huelga.

**Discurso censurado**

Madrid 16 (11 30)

Muchos conservadores censuran duramente el discurso pronunciado ayer por el señor Pidal en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, por considerarle una provocación importuna.

**Regreso del rey**

Madrid 16 (12)

Ha regresado S. M. el rey de su excursión a las provincias. En la estación le aguardaba inmenso gentío que le tributó una entusiasta ovación.

El rey, después de saludar a su familia y recibir la bienvenida de los ministros y autoridades, montó en un coche a la gran Du-

mont. Durante el trayecto hasta el Palacio Real, ha sido aclamado

El coche ha estado cubierto de flores que le arrojaban desde todos los edificios públicos del tránsito.

Los estudiantes rodearon desde el primer momento el coche de S. M. acompañándole hasta Palacio.

Antes de retirarse desfilaron las tropas en columna de honor.

**LA GUERRA RUSSO-JAPONESA**

**Combate**

Madrid 16 (13 15)

Según noticias recibidas de Tientsin, se ha librado en las colinas de Luyán un enérgico combate entre rusos y japoneses.

Los primeros tuvieron 150 bajas.

EL CORRESPONSAL

**MÉTODO DE SOLFEO**

por D. Hilarión Esclava

De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70, a 12 50 pesetas ejemplar.

**AMERICANAS**

de alpaca forradas, confección extra, se acaban de recibir en la CAMISERÍA Y CORBATERÍA

**Mariano y Ezequiel Castellero**

148, Mayor pral., 150

Frente a la Ferretería del Sr. Guzmán

**HERNIADOS-QUEBRADOS-LEED**

Siendo tantos los herniados (trencats) que están sufriendo constantemente y siendo los bragueros del reputado ortopedista señor Torrent, de Barcelona, remedio infalible para la curación de tan grave dolencia, dicho especialista a fin de dar a conocer los grandes resultados curativos de sus maravillosos aparatos estará en Palencia, únicamente el día 19 del corriente en el Hotel Continental, donde podrán consultarle cuantas personas quieran curarse de sus hernias, como asimismo los que sufran descensos abdominales y de la matriz ó elevación en cualquier parte del cuerpo, pues para todas sus dolencias dicho especialista construye aparatos verdaderamente notables y que son la admiración de los más eminentes médicos que constantemente los están recomendando, pues además de sus grandes virtudes curativas tienen la inmensa ventaja de que no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados al cuerpo como un guante.

No dejad de visitarle: folletos pruebas y consultas, gratis para todo el mundo. Talleres y consultorio, en Barcelona, Unión, núm. 13. Téngase presente que el especialista Sr. Torrent, estará en Palencia únicamente el jueves día 19, en el Hotel Continental.

**VENÉREO FLUJOS**  
por antiguos que sean

**SANDALO GILIN**

Tómase de 9 á 12 Cápsulas al día.

CLIN Y COMAR - PARIS  
EN TODAS LAS FARMACIAS

**ALMACEN DE MADERAS**  
DE **Arturo Ortega Romo**  
AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL  
La Cubana.—PALENCIA  
BASTOS DE ROBLE PARA CUBERIA  
Precios económicos

**FÁBRICAS DE GASEOSAS**

Todo el que disponga de un pequeño capital puede crearse una posición segura e independiente dedicándose a esta industria, siguiendo nuestras instrucciones. La Casa Espumosos Herranz, Alcalá, 18, Madrid, es la única que representa a la de los Ingenieros Sres. Durafort, de Paris, la más importante del mundo en máquinas y sifones.

RELOJERIA, PLATERIA Y JOYERIA  
DE **DOMINGO CANTUCHE**  
MAYOR PRINCIPAL, NUM. 66

En esta casa encontrará el público, todos cuantos objetos y caprichos desee del artículo a que se dedica.

**TODO CON GARANTIA**

Relojes sistema ROSKOPF, con cadena e 9 pesetas uno; de oro, sistema ROSKOPF, con visel dorado, con cadena, 11 pesetas uno.

**Maquinaria agrícola e industrial y oficinas técnicas**  
**Garteiz Hermanos Yrmo y Compañía**  
BILBAO-VALLADOLID-GIJON

SEGAJORAS, ATADORAS, GUADAÑADORAS, RASTRILLOS Y AFILADORAS MCCORMICK. Sembradoras, distribuidoras de abonos, cribas MAROT, aventadoras, arados, rodillos, gradas, cultivadores, archederas, cortapejes, trituradores para piensos, desgranadores de maíz, bombas y molinos de viento, henficadoras, presas para boro, pisadoras y prensas para uva, etc., etc. TRILLADORAS A VAPORES de todos los tipos.

Maquinaria y accesorios para la industria.  
Catálogos y presupuestos a quien los solicite  
Valladolid, Avenida de Alfonso XIII, 8 y 9

**AVISO A LOS LABRADORES**  
Eficacia y precisión para terminar pronto y bien las labores del verano

Visitando la casa de Felipe Sierra, en Palencia, calle Nueva, núm. 12, frente á los almacenes del Sr. Guzmán, encontrareis una colección grandísima de trillos incomparables con ningún otro de los conocidos hasta el día, tanto por su construcción como por la especialidad de su madera, empedrado, sierras y su nuevo sistema de ruedas, que dan un resultado inmejorable en el trabajo por lo que han alcanzado ser premiados en la Exposición regional de Palencia, bastando para su recomendación los innumerables certificados y cartas de alabanza de la mayoría de los labradores tanto de Palencia y su provincia, como igualmente fuera de ella.

Esta casa se encarga asimismo de la reparación y modificación de toda clase de aventadoras y trillos de todos los sistemas y en general todo lo concerniente á la carpintería mecánica.

No confundirse: calle Nueva, 12, frente á los almacenes del Sr. Guzmán.

NOTA. Los labradores que deseen alguna reparación ó modificación en sus aventadoras y trillos y deseen encargarlo á esta casa les ruego lo hagan con tiempo para poderles servir pronto y bien.

Precios económicos. Materiales inmejorables.

**SANATORIO QUIRÚRGICO DEL D. MADRAZO**  
SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállese este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

**GRANDES ALMACENES**  
DE **MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS**  
de la aer editada casa **Alberto Ahles y C.**  
de Madrid y Barcelona

Hay existencias de la acreditada segadora DEERING IDEAL, la sembradora SAN BERNARDO, arados de todas clases, la aventadora COLONIAL, la trilladora RUSTON PROCTOR ET ETD con su locomovil, prensas, bombas y otros artículos pertenecientes á la Agricultura.

Avenida de Casado del Alisal, (Almacenes de los señores Hijos de V. Calderón).

PARA ENFERMEDADES URINARIAS  
**SANDALO PIZÁ**  
MIL PESETAS

El que presente CÁPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que en un mes y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1883 y Gran Concurso de París, 1889. Veinticuatro años de éxito crecientemente. Unicas aprobadas y reconocidas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben. Reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Pino, 6, Barcelona.—Principales de España y América. Se remiten por correo anticipado de valor.

**R. Egidio, fotógrafo**

Premiado con medalla de plata en la Exposición Regional de Palencia: La más alta recompensa en la fotografía.

Precios muy baratos; Ampliaciones, gran tamaño desde 15 pesetas, se hacen de cualquier retrato; Perezucos número 3, frente al Salón.

**VINOS**

Desde hoy se expenden: Vino clarete manchego, superior, á 5 pesetas cántaro. Vino tinto de Rioja, superior, á 3'00 ptas cántaro. Valdepeñas, Aragón y Ribera á precios módicos.

Almacén de Julián M. rcos, afueras de San Lázaro, casas del Sr. Lomas, letra A; no confundir esta casa con otra.

**Oficial de herrero**

Se necesita uno, que sepa su obligación, en el taller de Aquilino de Juana, en Fuentes de Valdepero.

**TRASPASO**  
de taller de guarnicionero

Por defunción de su dueño Saturnio Dueñas, se cede al contado ó á plazos, la herramienta y obra hecha perteneciente al mismo; para tratar, con su viuda, en Astudillo, plaza Mayor, número, 7.

**SIRVIENTA**

soltera ó viuda, para matrimonio solo; buen sueldo; calle Mayor pral., núm. 125 al 129, primer piso.

**VENTA**

Se venden 230 ovejas de superior calidad, de raza cruzada con manchegas. Del precio y condiciones informarán en Valoria la Buena, D. Temístocles Rodríguez y D. Pedro López.

**VENTA DE FINCAS**

En subasta voluntaria el día 29 del presente mes de Mayo y en hora de las once, en la notaría de D. Francisco Pérez Sánchez, Mayor pral. núm. 30.

Una posesión al pago de Torrecilla en campo y término de esta ciudad, con casa, colmenar y tres suertes ó pedazos de viñedo y árboles frutales.

Asimismo una era y cuatro tierras, libres de toda carga.

Todas estas fincas se venden en un solo lote; y de la cabida, linderos, precio y condiciones enterarán, bien el notario indicado, ó el procurador de los Tribunales D. Juan Melgar y Casado, que habita, Barriónuevo, 23.

**PERDIDA**

de una manta de caballo en el día de ayer y en el trayecto de Baños á Palencia; se ruega á la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en la ferretería del Sr. Guzmán, donde además de agradecersele se le gratificará.

**Venta de la casa mesón de Bahillo**

Por fallecimiento de su dueño, se vende dicho mesón situado en medio del pueblo en la calle Mayor, número, 14. Tiene habitaciones amplias y hasta sobrantes para el negocio á que se dedica, cuartos para más de cien caballerías, pajares, corrales y puertas accesorias; afuirán á este pueblo en breve dos carreteras en construcción y por lo conocido se ve muy frecuentado de parroquianos el establecimiento; para tratar dirigirse á Eusebia González, en Bahillo.

**BERLINA**

Se vende una en buen estado, para tronco y limonera. Para tratar, con D. Santos Baquero, en Grijoeta.

**Construcción de PARA-RAYOS**

Personal práctico para las instalaciones. Pedir catálogo ó presupuestos.

**Moisés Díez**  
FABRICA DE RELOJES  
Frente á la Estación

**CASA EN VENTA**

Se hace de la señalada con el núm. 3, de la calle de San Juan; informarán Virreina, número 19.

**El francés enseñado en diez meses (y curso de vacaciones)**

Un sacerdote profesor (20 años de experiencia) aceptaría un discípulo de buena familia, que desee pasar á Francia para aprender francés, inglés, contabilidad y agricultura etc. Abbe Euron, Pontacq, por Pau.

**SAN TELMO**  
Almacén de vinos  
DE **MARCELINO DÍEZ**  
situado en la carretera de Carrión á Lerma, entre la fonda y la posada de Ramos

Frómista

El dueño de este almacén pone en conocimiento del público que desde este día, le puede ofrecer vinos de la Mancha, Rioja y otras marcas, á precios económicos, ya sea haciendo el pago al contado ó al fiado.

**SE VENDEN**

Puertas, ventanas, balcones, falsetes y vidrieras.  
**Zurradores, 16**

**TRATADO DE LA Fabricación de VINOS**  
de todas clases

Este útil libro, ilustrado con 85 grabados, comprende el estudio de los defectos, enfermedades y adulteraciones de los vinos, y cómo se reconocen, previenen y remedian.

De venta en la imprenta de este periódico.

**EL MODERNO DESTILADOR-LICORISTA**

Libro notable de gran utilidad para los cafeteros, perfumistas, fabricantes de cervezas, expendedores de aguas minerales, vinagres y cosecheros de vinos.

Contiene más de 2.500 fórmulas para toda clase de bebidas.

Séptima edición aumentada con importantes fórmulas especiales.

De venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez.

Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez